Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

- **NOMBRE DEL CONTRATISTA:** CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO
- **NUMERO DE CONTRATO:** CD- 283-2024
- **ACTIVIDAD DEL MES:** RELATORÍA ACTIVIDADES REALIZADAS.

- **Se realizó la revisión, análisis y corrección ortográfica del cuadro de direcciones y delegados de la defensoría del pueblo.**

Reunión	Acto de creación	Describir en máximo dos párrafos el quehacer
Secretaría General	Credada mediante ley 24 de 1992- Derogada por el articulo 28 del decreto 25-2014. Numeral 4- Secretaría General.	Segun el decreto mencionado tiene asignadas 23 funciones descritas en el Artículo 19 Capítulo VII, entre las cuales se destaca, diseñar y asistir al Defensor del Pueblo en la definición de políticas, objetivos y estrategias relacionadas con la administración de la Entidad. Así mismo velar por la ejecucion de asuntos financieros y contables, y la contratación pública.

Vicedefensoría del Pueblo	**Creado mediante el Decreto 25 de 2014. Despacho del Vicedefensor del Pueblo. Capítulo III, Artículo 12.**	**Asesorar al Defensor del Pueblo en la formulación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de la Entidad.** Dirigir, liderar y coordinar la gestión de las dependencias misionales de la Entidad adscritas a su despacho, bajo los lineamientos y directrices impartidos por el Defensor del Pueblo y las políticas institucionales. **Dentro del mencionado artículo se encuntran descritas 22 funciones en miras al apoyo misional de la Entidad.**
Dirección de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos	**Credada mediante la Ley 24 de 1992- Derogada por el articulo 28 del decreto 25-2014. Capitulo V- Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos.**	La Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo se dedica a diseñar y ejecutar estrategias para promover y divulgar los derechos humanos en concordancia con los programas y planes institucionales. Su labor incluye impartir lineamientos para actividades relacionadas con derechos humanos y derecho internacional humanitario, así como promover campañas de respeto y observancia de estos derechos a nivel regional y nacional. Además, desarrolla material educativo y coordina programas de capacitación, formación y participación ciudadana en derechos humanos, contribuyendo así al fortalecimiento del mandato constitucional e internacional de educar en derechos humanos.

Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales	**Credada mediante Ley 24 de 1992- Capítulo VI Artículo 24. Derogada por el Artículo 28 del Decreto 025 de 2014. Artículo 16.**	La Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales de la Defensoría del Pueblo, dependencia que tiene como misión coordinar y ejercer el litigio defensorial de la entidad, tiene a su cargo además el análisis, estudio de casos e interposición de las acciones judiciales correspondientes en defensa de los derechos humanos ante las amenazas, vulneraciones, acciones u omisiones que se presenten contra ellos. Por cuanto está concebido en favor de los ciudadanos que soliciten la intervención ante las Defensorías Regionales en cada uno de los departamentos y se proceda a actuar de oficio ante graves e inminentes vulneraciones de derechos, de acuerdo, con la Constitución Política, la ley y la normatividad defensorial interna.
Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas	**Creada por el Artículo 26 de la Ley 24 de 1992 derogado por el Artículo 28 del decreto 25-2014. Artículo 15- Dirección de Atención y Trámite de Quejas**	**La Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas - DNATQ-, por disposición legal, hace parte de la estructura orgánica de la Defensoría del Pueblo[1]. Las funciones se encuentran contenidas en el artículo 15 del Decreto 025 de 2014 "Por el cual se modificó la estructura orgánica y se establece la organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo."**

Dirección de Defensoría Pública	Creada por el articulo 21 de la Ley 24 de 1992 derogado por el articulo 28 del decreto 25-2014, articulo 17.	Desarollar y cordinar la supervicion de la ejecucion de las politicas publicas institucionales, en materia de la prestacion del servicio ofrecido por el sistema nacional de Defensoria Publica acorde con la spoliticas y criterios estableciodos por el Defensor del Pueblo. Asi mismo dirigir y organizar el cuerpo de Defensores Publicos. con Abogados de las facultades de derecho legalmente reconicidas en Colombia.
Defensoría Delegada para Asuntos Agrarios y Tierras	Creada mediante Resolución 064- 2014.	Diseñar y definir las líneas de acción para la prevención, atención, asesoría, acompañamiento y representación de la población campesina y rural con el fin de impartir su implementación regional y local.

Defensoría Delegada para Grupos Étnicos	Creada mediante Resolucion 787- 2018.	De acuerdo con la Resolución 787 de 2018, la Delegada para los Grupos Étnicos realiza el monitoreo y seguimiento a la situación de los derechos humanos de los grupos étnicos víctimas de cualquier forma de violencia, discriminación o desatención en la garantía de sus derechos fundamentales y derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Asimismo, acompaña y asesora a los grupos étnicos para la exigibilidad de sus derechos, la promoción del desarrollo de políticas públicas, planes o programas para su protección y el fortalecimiento de sus procesos de participación.
Defensoría Delegada para la Orientación y Asesoría a Víctimas del Conflicto Armado	Creada mediante la Resolución 1372 de 2011	La Defensoría Delegada para la Orientación y Asesoría a las Víctimas del Conflicto Armado Interno-en adelante DOAV-, tiene como principal objetivo “fijar y adoptar las políticas y planes generales relacionados con la orientación, asistencia y asesoría a las víctimas del conflicto armado interno en el marco de las funciones otorgadas por ley sobre atención, asistencia y reparación integral a las víctimas”.

Defensoría Delegada para Derecho a la Salud y Seguridad Social	**Creada mediante la Resolución 320 de 2012**	**La Delegada para el Derecho a la Salud y la Seguridad Social, tiene por finalidad garantizar estos derechos, así como sus elementos esenciales de disponibilidad y accesibilidad, bajo los principios de continuidad, oportunidad, prevalencia e integralidad. De igual manera, realizar promoción y divulgación sobre los derechos a la Salud y la Seguridad Social y adelantar investigaciones en campo relacionados con estos derechos.**
Defensoría Delegada para Derechos Colectivos y del Ambiente		**La Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente se encarga de impulsar la efectividad de los derechos colectivos actuando ante situaciones que los amenacen o vulneren, efectuando recomendaciones a las autoridades y los particulares, realizando estudios pertinentes e incidiendo en políticas públicas y ante instancias judiciales para su defensa o en el seguimiento a fallos relacionados con estos derechos. Igualmente se encarga de la promoción y divulgación de dichos derechos para que también sean protegidos y reclamados por la comunidad.**

Defensoría Delegada para Derechos Económicos Sociales y Culturales	**Creada mediante Resolución 704-2017.**	**La Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales -DESC, a través de su Resolución 704 de 2017, tiene como propósito promover, divulgar y proteger los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la población colombiana, de acuerdo con el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el derecho interno, con el fin de incidir en las políticas públicas que los promuevan y procurar su plena vigencia y efectividad.**
Defensoría Delegada para la Justicia Transicional y el Derecho a la Paz	**Creada mediante Resolución 1899 del 15 de agosto del 2023.**	**Por medio de la Resolución 1899 del 15 de agosto de 2023, se creó la nueva Delegada para la Justicia Transicional y la Defensa del Derecho a la Paz. Esta Dependencia, además del propósito de la defensa del derecho a la paz en calidad de prerrogativa constitucional e internacional fundamental, atiende y acompaña los procesos y mecanismos inherentes a la justicia transicional, con enfoque restaurativo, que se generan para alcanzar la paz y que buscan dar solución a las masivas violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, ocurridas durante el conflicto armado.**

Defensoría Delegada para Derechos de la Población en Movilidad Humana	**Reglamentada mediante Resolución 074 del 2012- y la Resolución 469 del 2019.**	**La Delegada para los derechos de la población en Movilidad Humana responde a la necesidad de enfrentar los desafíos contemporáneos de adaptar las funciones de la Defensoría del Pueblo a las cambiantes dinámicas sociales y migratorias enfrentadas por nuestro país en la última década. La Resolución 074 de 2012 y la Resolución 469 de 2019 sentaron las bases para esta transformación, ampliando el ámbito de acción para abordar no solo el desplazamiento forzado sino también otras formas de movilidad como la migración, refugio y asilo al convertirse Colombia en país de tránsito hacia Centro y Norte América, así como el mayor receptor de ciudadanos venezolanos.**

Defensoría Delegada para Política Criminal y Penitenciaria	**Creada por la Resolución 2389 de 1995**	**La Defensoría del Pueblo a través de la Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria, se encarga de promover, divulgar, proteger y defender los derechos humanos de las personas privadas de la libertad -en adelante PPL- en Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional - ERON-, cárceles departamentales y municipales, estaciones de policía, unidades de reacción inmediata e incluso, guarniciones militares del país, donde se encuentren personas civiles bajo su custodia y vigilancia.**
Defensoría Delegada para la Protección del Derecho al Deporte.	**Creada por la Resolución 1588 de 2020**	**La Defensoría delegada para el Derecho al Deporte se encarga, de promover y divulgar y proteger el Derecho fundamental al deporte y prevenir sus violaciones; así como, atender, orientar y asesorar el ejercicio de este derecho a los habitantes del territorio Nacional, principalmente a aquellas personas en situacion de vulnerabilidad.**

Defensoría Delegada para la Atención y Prevención de Desastres	Creada Mediante Resolucion 1900 del 15 de agosto del 2023.	Mediante Resolución 1900 del 15 del agosto de 2023, se creó la Defensoría Delegada para la Protección del Derecho a la Prevención y Atención de Desastres, empezando a desarrollar su misionalidad a partir del mes de enero de 2024, razón por la cual se reporta únicamente este periodo. En ese contexto, la Delegada ejerce, de conformidad con la normatividad, como organismo veedor y garante del cumplimiento de estas actividades, enmarcado dentro de la Ley 472 de 1998 en su artículo 4º donde se reconoce como derecho colectivo el derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente. Sus acciones promueven y fortalecen el trabajo en equipo en pro de salvaguardar los derechos humanos involucrados en la prevención y atención de desastres de los colombianos.
Defensoría Delegada para Asuntos Constitucionales y Legales	Creada mediante Resolución 140 del 2018-y 917 del 2019.	Las resoluciones 140 del 23 de enero de 2018 y 917 del 9 de julio de 2019 establecen que la Defensoría Delegada para los Asuntos Constitucionales y Legales tiene dentro de sus funciones misionales: adelantar acciones, impartir lineamientos y diseñar estrategias en materia de litigio defensorial principalmente ante la Corte Constitucional.

Defensoría Delegada para la Protección de Derechos en Ambientes Digitales y Libertad de Expresión	**Creada mediante la Resolucion 1589 - 2020 y la Resolucion 251 del 2021.**	**La Defensoría del Pueblo, a través de las resoluciones 1589 del 28 de diciembre de 2020 y la resolución 251 del 22 de febrero de 2021, creó la Defensoría Delegada para la Protección de Derechos en Ambientes Digitales y Libertad de Expresión, con el objetivo de promover, defender y divulgar la vigencia de los derechos humanos en los ambientes digitales, a fin de que los usuarios de dichos espacios cuenten con las garantías necesarias en forma plena y efectiva, y de esta manera, incentivar que dichos escenarios sean espacios de derechos, deberes y responsabilidades, especialmente en el uso de las herramientas de internet, el ciberespacio y las redes sociales.**
Defensoría Delegada para la Infancia, la Juventud y la Vejez		**La Defensoría Delegada para la Infancia, la Juventud y la Vejez es asesora en propuestas legislativas y mantiene un diagnóstico continuo sobre la situación de derechos humanos de estas poblaciones. Asimismo, realiza acciones para promover el acceso a la justicia de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores víctimas de violencia y discriminación, y brinda acompañamiento a colectivos para la exigibilidad de sus derechos.**

Defensoría Delegada para Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género	**Creada mediante Resolución 063 del 2014.**	La Delegada para los Derechos de las Mujeres y los Asuntos de Género (DDMAG), se creó a través de la Resolución 063 de 2014, con el propósito de promover, divulgar y defender los derechos humanos consagrados en los instrumentos internacionales y nacionales, respecto de las mujeres y la población lesbiana, gay, bisexual, transgénero e intersexual –LGBTI.
Defensoría Delegada para las Regiones y la Articulación Territorial en materia de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario	**Creada mediante Resolución 1898 del 2023.**	**En los términos de la Resolución 1898 de 2023 - "Por la cual se crea la Defensoría Delegada para las Regiones y la Articulación Territorial en materia de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario", esta delegada tiene dentro de su misionalidad el estudio y defensa de los derechos que convergen entorno a los contextos específicos y habituales de cada departamento, distrito, municipio y/o territorio indígena, articulando entre el nivel central y las diferentes defensorías regionales mecanismos de garantía e implementación de los Derechos Humanos y la observancia del Derecho Internacional Humanitario, a partir de las particularidades inherentes a cada una de las regiones que integran el territorio nacional.**

Defensoría Delegada para Prevención de riesgos y Sistema de Alertas Tempranas	**Creado mediante Decreto 2124 del 2017.**	**La Defensoría del Pueblo es responsable del funcionamiento del componente de Alertas Tempranas del Sistema de Prevención y Alerta para la Reacción Rápida creado mediante el Decreto 2124 de 2017. Para el desarrollo de las funciones encomendadas en el mencionado Decreto, particularmente la de advertir y hacer seguimiento a los riesgos y amenazas a los derechos a la vida, a la integridad, libertad y seguridad personal, libertades civiles y políticas, e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, la Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario cuenta con el Sistema de Alertas Tempranas. Como resultado de su labor de monitoreo y advertencia, el Sistema de Alertas Tempranas emite dos tipos de documentos:**

- **Se realizó la propuesta del curso de género y no discriminación y medio ambiente, previa solicitud de los asesores del despacho de la Vicedefensoría.**

CURSO DE GENERO Y NO DISCRIMINACION Y MEDIO AMBIENTE

Curso corto virtual
Centro de Estudios en Derechos Humanos
Vicedefensoría del Pueblo
Noviembre y diciembre de 2024

Iris Marín Ortiz
Defensora del Pueblo

Robinson Chaverra Tipton
Vicedefensor del Pueblo

Centro de Estudios en Derechos Humanos
Vicedefensoría del Pueblo

CURSO DE GENERO Y NO DISCRIMINACION Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO

Brindar a los participantes una formación profunda de las desigualdades en género y el respeto por la diversidad en todos los ámbitos sociales y ambientales. Este curso se enfoca en identificar y analizar la discriminación de género y como esta influye en las personas y el medio ambiente, y como las conductas siguen evolucionando y abarcan una amplia gama de debates y desafíos que se generan y requieren de discusión y acción social para mejorar la protección y acceso a la justicia. Así mismo, con el fin que proporcione herramientas para el trabajo de la Defensoría del Pueblo en aras de garantizar de manera eficaz que las mujeres, las niñas, los hombres, los niños y las personas de género diverso puedan disfrutar plenamente de sus derechos.

CONTENIDOS:

SESION 1

TEMA

Equidad De Género Y El Respeto Por La Diversidad

- **Conceptos Fundamentales de Género y Diversidad**
- **Historia y Evolución de los Derechos de Género y Diversidad**
- **Manifestaciones de la Discriminación y sus Consecuencias**
- **Educación para la Igualdad y la No Discriminación**

FECHA: (Por definir)

DOCENTES: (por definir)

SESION 2

TEMA

Género y Violencia de Género

- Análisis de los tipos de violencia de género.
- Feminicidio, los movimientos LGBTQ+ y las políticas y marcos legales existentes para combatirla.
- Violencia intrafamiliar y otras formas de agresión contra mujeres y personas de géneros diversos.
- Enfoque de políticas públicas, apoyo a las víctimas y reformas judiciales para reducir la impunidad a las distintas formas de violencia de género.

FECHA: (Por definir)

DOCENTES: (por definir)

SESION 3
TEMA
Género, La Inclusión, La Justicia Social Y La Sostenibilidad Ambiental

- Perspectiva de Género y Sostenibilidad Ambiental
- **Derechos Humanos, Diversidad y Acceso a los Recursos Naturales**
- Ecofeminismo y Justicia Ambiental
- **Impacto Diferenciado del Cambio Climático por Género y Condiciones Sociales**
- Activismo y Liderazgo Femenino en la Defensa Ambiental
- Educación Ambiental Inclusiva

FECHA: (Por definir)
DOCENTES: (por definir)
SESION 4
TEMA
Desafíos contemporáneos en cuanto a la problemática al género y no discriminación.

- impacto de los estereotipos de género y los derechos de las personas LGBTQ+.
- Roles de género transmitidos por los medios, la representación de las mujeres y personas LGBTQ+ en el cine, la televisión y la publicidad, así como el papel de la educación en la promoción de la igualdad.
- **Igualdad de Género en la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM).**
- Políticas de Paridad y Cuotas de Género en Instituciones Públicas y Privadas.
- legislación nacional e internacional en derechos de género, como los derechos reproductivos, el derecho a la igualdad salarial y el acceso a justicia para víctimas de violencia de género.

FECHA: (Por definir)
DOCENTES: (por definir)
MODALIDAD Y METODOLOGÍA El curso será impartido para funcionarios y contratistas de la Defensoría del Pueblo, en sesiones de dos (02) horas cátedra vía Teams, con previa inscripción.

- **Se realizó la propuesta del curso Medio Ambiente, previa solicitud de los asesores del despacho de la Vicedefensoría.**

CURSO DE MEDIO AMBIENTE

Curso corto virtual
Centro de Estudios en Derechos Humanos
Vicedefensoría del Pueblo
Noviembre y diciembre de 2024

Iris Marín Ortiz
Defensora del Pueblo

Robinson Chaverra Tipton
Vicedefensor del Pueblo

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

Centro de Estudios en Derechos Humanos
Vicedefensoría del Pueblo

CURSO DE MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO
A través de este curso ofrecer a todos los participantes un enfoque integral, práctico y ético para abordar los conflictos ambientales actuales y sobre todo se orienten a la protección de los recursos naturales, la conservación de los mismos y que puedan comprender la importancia de la sostenibilidad y soluciones ambientales en un contexto nacional e internacional. De igual manera mediante la implementación de esta cátedra los funcionarios y contratistas de la Defensoría del pueblo puedan obtener conocimientos que les permitan atender las necesidades del servicio y el oportuno cumplimiento de los objetivos y políticas de la entidad.

CONTENIDOS:
SESION 1
TEMA
Derecho ambiental, ingeniería ambiental, economía y estudios internacionales

- Legislación ambiental colombiana y la importancia de la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.
- Fundamentos de la Ingeniería Ambiental (Química ambiental, microbiología, fundamentos de la ecología, y procesos fisicoquímicos).
- Orígenes y efectos del cambio climático.
- Políticas y estrategias de adaptación, tecnologías de mitigación, economía baja en carbono y acuerdos internacionales.

FECHA: (Por definir)
DOCENTE: (Por definir)

SESION 2
TEMA

Comunicación, pedagogía, psicología ambiental y estudios culturales

- Fomento y estrategias de la educación ambiental.
- Cambio de hábitos de consumo (Cultura de sostenibilidad, eco alfabetización, activismo ambiental, participación ciudadana y el rol de los jóvenes en el cambio climático.
- **Ética ambiental y sostenibilidad,** reflexionar sobre los dilemas éticos y las responsabilidades sociales en la búsqueda de un equilibrio entre el desarrollo y la conservación.

FECHA: (Por definir)
DOCENTE: (Por definir)

SESION 3

TEMA

Biodiversidad y Conservación de Recursos Naturales

- Diversidad biológica de Colombia.
- Estrategias de conservación de ecosistemas.
- Áreas protegidas, especies en peligro de extinción y servicios ecosistémicos.
- Ecosistemas en peligro y gestión de la fauna y flora.

FECHA: (Por definir)
DOCENTE: (Por definir)

SESION 4

TEMA

Justicia Ambiental y Derechos Humanos

- Conflictos ambientales y socioambientales.

- Derechos humanos en contextos de degradación ambiental y de actividades extractivas.
- Justicia climática, derechos de las comunidades indígenas, afrodescendientes y rurales.

FECHA: (Por definir)
DOCENTE: (Por definir)

SESION 5

TEMA

Sostenibilidad Urbana y Planificación Territorial

- Urbanización y sostenibilidad
- Diseño de ciudades sostenibles, calidad del aire, gestión de residuos urbanos y resiliencia urbana.
- Movilidad y transporte sustentable, planeación urbana verde.

FECHA: (Por definir)
DOCENTE: (Por definir)

SESIÓN 6

TEMA

Innovación Tecnológica y Sostenibilidad

- Soluciones tecnológicas para el desarrollo sostenible, energías renovables, ciudades inteligentes, eficiencia energética y aplicaciones de la inteligencia artificial en sostenibilidad.
- Tratamiento de aguas residuales, manejo de residuos sólidos, tecnologías de descontaminación del aire y remedio de suelos.

FECHA: (Por definir)
DOCENTE: (Por definir)

SESION 7

TEMA

Política Ambiental

- Marco normativo ambiental de Colombia, instrumentos de política ambiental, derecho internacional ambiental, gobernanza y participación social.
- Enfoque en la política ambiental según el contexto nacional e internacional, la tendencia global que apunta hacia la implementación de políticas más estrictas en la lucha contra el cambio climático y en la protección de la biodiversidad.

FECHA: (Por definir)
DOCENTE: (Por definir)

MODALIDAD Y METODOLOGÍA

El curso será impartido para funcionarios y contratistas de la Defensoría del Pueblo, en sesiones de dos (02) horas cátedra vía Teams, con previa inscripción. (Por definir)